



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
TRIBUNAL DE CONTRALOR
RIO NEGRO**

RESOLUCION N° 69 -TC-18

VISTO: el Ticket Factura B N° 0020-00265819 de la firma Paper & Toys SRL, de fecha 12,12,2018, y;

CONSIDERANDO:

- Que el mismo obedece a la adquisición de artículos de librería para las oficinas del Tribunal de Contralor para las oficinas del Tribunal de Contralor;
- Que dichos artículos son necesarios para el funcionamiento de este Departamento de Contralor;
- Que se debe emitir orden de pago a favor del proveedor del visto, con la finalidad de cancelar la factura consignada;
- Que el Art. 9° de la Ordenanza N° 1754-CM-07 autoriza al Tribunal de Contralor a dictar Resoluciones según la tipología fijada dentro de su ámbito;
- Que por ello y en uso de estas atribuciones;

**EL TRIBUNAL DE CONTRALOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1°) Autorizar al Departamento de Administración del Tribunal de Contralor a emitir orden de pago a favor del siguiente proveedor:

Paper & Toys SRL Ticket Factura B N° 0020-00265819 pro \$12.630,02.-

Art. 2°) IMPUTAR a las siguientes partidas presupuestarias:

4,1,13,40,353,4,4,06 Papelería y útiles de oficina \$12.630,02.-

Art. 3°) La presente Resolución será refrendada por el Vice-Presidente del Tribunal de Contralor.

Art. 4°) Comuníquese. Tómesese razón. Dése al Registro Oficial. Archívese.

San Carlos de Bariloche, 13 de Diciembre de 2018.

Sra.Maia Thieck
Vice-presidente
Tribunal de Contralor
Municipalidad de S.C. De Bariloche

Sr. Damian Fuentes
Presidente
Tribunal de Contralor
Municipalidad de S.C. De Bariloche